

Puebla, Puebla, a 31 de marzo del 2025

Boletín de Prensa No. 26

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO (IEE) APRUEBA DIVERSOS ACUERDOS EN SESIÓN ORDINARIA

Hoy el Consejo General del IEE celebró Sesión Ordinaria, donde se pronunció respecto a la designación de la presidencia del Comité Ejecutivo Estatal de Pacto Social de Integración, Partido Político (PSI) y ejecutó las sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral (INE) en materia de fiscalización.

Derivado de la obligación de los Partidos Políticos Locales de comunicar al IEE, cualquier cambio en la integración de sus Órganos Directivos, el pasado dieciséis de enero del presente año, la Representante Propietaria de PSI presentó en la Oficialía de Partes de este Instituto, el oficio a través del cual informó la designación de la persona que ocupará la Presidencia del Comité Ejecutivo Estatal, por lo que la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, elaboró el informe correspondiente, el cual menciona que PSI cumplió con los requisitos legales, por lo que el Consejo General validó la designación.

En otro orden de ideas, el IEE ejecutó las sanciones impuestas por el INE, a diversos entes políticos en materia de fiscalización, por lo que la Unidad Técnica de Fiscalización de este Organismo Electoral, en el "Sistema de Seguimiento a Sanciones y Remanentes" del INE, confirmó que las resoluciones quedaron firmes en fechas siete, once y doce de marzo de dos mil veinticinco.

De esta forma el IEE, cumple lo ordenado por la legislación electoral aplicable, como lo dispuesto en los Lineamientos correspondientes.

Instituto Electoral del Estado